

CONCON, 15 NOV 2021

DECRETO REGISTRADO N° 2 2 3 4 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramirez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26/07/2021.
- Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30/07/2021.
- Solicitud de Permiso Administrativo **Escuela Oro Negro**.

DECRETO

- RATIFÍQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, a los funcionarios, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	Dependencia	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Aura Araya Olivares	Esc. Oro Negro	[REDACTED]	1	04/11/2021	04/11/2021
2.	Camila Barrios Ávalos	Esc. Oro Negro	[REDACTED]	1	03/11/2021	03/11/2021
3.	Pía Castro Colman	Esc. Oro Negro	[REDACTED]	1	04/11/2021	04/11/2021
4.	Manuel Delgado Freire	Esc. Oro Negro	[REDACTED]	1/2	04/11/2021	04/11/2021
5.	Denisse Fernandois Fernandois	Esc. Oro Negro	[REDACTED]	1/2	09/11/2021	09/11/2021

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (138)

FRV/MTA/MLEG/RUD/GGV/asv.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado